

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 5338** *Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Miguel Peñasco Velasco como Vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.2 y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Miguel Peñasco Velasco, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de marzo de 2021.–El Rector, Ricardo Marial Usón.